

Solicitud de adhesión al sistema de presentación de las declaraciones juradas vía web

Quien suscribe solicita al Fondo de Financiamiento y Desarrollo Sustentable de la Actividad Lechera (en adelante el FFDSAL) la adhesión al sistema de presentación de las declaraciones juradas vía web.

Información del solicitante:

Empresa:

Nombre fantasía:

RUT:

Dirección de la empresa (localidad y departamento):

Teléfono de la empresa:

Dirección de envío de la correspondencia (localidad y departamento):

Responsable de las declaraciones juradas presentadas:

Cédula de identidad del responsable:

Cargo del responsable:

Email del responsable:

Email para envío de comunicaciones del sistema:

Marcar a que sujeto pasivo corresponde:

Agente de retención ☐ **Contribuyente** ☐ **Importador** ☐ **Exportador** ☐

La empresa toma conocimiento y reconoce que la contraseña es estrictamente confidencial.

La empresa se hace plenamente responsable por cualquier utilización del sistema de presentación de las declaraciones juradas que se realice con el uso de la contraseña que el FFDSAL le proporcionó.

Las declaraciones juradas presentadas con la contraseña correspondiente serán válidas respondiendo la empresa o responsable por la autenticidad de los datos enviados. La utilización de la contraseña será prueba concluyente de autenticidad y de la debida autorización de la empresa y tendrá el mismo efecto que si la información se presentase por escrito y con la firma autógrafa.

.....

Firma del solicitante

.....,.....de.....de.....

Lugar y fecha

INSTRUCTIVO PARA LA ADHESIÓN AL SISTEMA DE PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS VÍA WEB.

Se debe presentar en la oficina del FFDSAL, Av. 19 de abril 3482 en la ciudad de Montevideo, o enviarlo por mail a administracion@ffdsal.com con la siguiente documentación adjunta:

- Contrato de adhesión firmado.
- Fotocopia de la cédula de identidad del/los firmante/s.
- Si la empresa es una persona jurídica, debe presentar una certificación notarial en la que conste quiénes representan a la empresa.
- Si la empresa no es una persona jurídica, debe presentarse la tarjeta de RUT
- Si la empresa tiene uno o varios apoderados, debe presentar el poder correspondiente.

Luego recibirá un mail con las credenciales de acceso y las instrucciones para acceder al sistema.